



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 8 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-22505/2024, en el cual la estudiante Camila Nahir VELÁZQUEZ GITTO , solicita autorización para realizar el Plan del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD No 3/2016), para acceder al grado de Licenciada en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza CD N° 3/2021 reglamenta las pautas para la elaboración y presentación del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Lic. en Psicomotricidad.

Que mediante Res. D. N°58/2025 se autorizó a Camila Nahir VELÁZQUEZ GITTO a iniciar el Trabajo Integrador Final, se aprobó el título de tal trabajo y se protocolizó el accionar de las directoras.

Que se eleva, dentro de los plazos establecidos (Ordenanza CD N° 3/2021, Anexo III, Artículo 7°), la evaluación del Jurado designado por Res. D. N° 223/2026 y la solicitud y avales para la Defensa Oral, la cual se realizará en los términos del Artículo 8°, Anexo III, de la Ordenanza CD N° 3/2021.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar para el lunes 18 de mayo de 2026 a las 08:30, la fecha para la Defensa Oral del Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 03/2016), realizado por la estudiante Camila Nahir VELAZQUEZ GITTO, DU N° 42142120, Reg. N° 12062018, titulado: "RECURSOS DE LA PSICOMOTRICIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL VÍNCULO TERAPÉUTICO CON PERSONAS ADULTAS ", bajo la dirección de Alejandra ORTIZ ALARCÓN, DU N° 94710429 y la codirección de Natalia VALLA, DU N° 31452797, con el Jurado establecido en Res. D N° 223/2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N°15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

## Hoja de firmas